PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO

San Pedro, 04 junio de 2014.

SEÑORES

TELEFONIA CELURAR DEL PARAGUAY S.A.

TEL.: 021 – 618 9000

ASUNCIÓN - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que vuestra empresa, fue adjudicada en el llamado a Contratación Directa "**SERVICIO DE INTERNET", ID N°: 271.430** para la Circunscripción Judicial de San Pedro, según el siguiente detalle: ----------

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CÓDIGO DE CATALOGO	CANT. REQUE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TELECEL S.A.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	MES	811112107-004	18	SERVICIO DE INTERNET FIJO	TIGO	Paraguay	670.000	12.060.000
2	MES	811112107-004	18	SERVICIO DE INTERNET MOVIL	TIGO	Paraguay	716.000	12.888.000
TOTAL								**24.948.000**

Solicitamos el envió de los siguientes documentos actualizados, en original o Copia Autenticada por Escribanía, en el plazo perentorio de 10 días calendarios: ---------

a) Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Certificado de no encontrarse en Quiebra o convocatoria de Acreedores;
d) Constancia de no adeudar a la Seguridad Social;

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO

e) Certificado de Cuenta Corriente en el que conste el Nombre del Banco y el número de Cuenta Corriente, en el que desee se acredite el pago, en original o copia autenticada, conforme al Decreto Nº 7781 del Ministerio de Hacienda.

OBS.: en caso de presentar la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitará presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d) y e), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos.----------

Su inscripción en el SIPE, es un requisito de la DNCP, para la emisión del Código de Contratación.----------

Adjunto a la presente, la Resolución correspondiente.----------

Se encuentra a su disposición el informe de evaluación en la Sección de Contrataciones.----------

ATENTAMENTE.-

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

De: Juan Jose Pefaur <juanp@tigo.net.py>
Para: Administración - San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Fecha: 06/04/2014 11:26 AM
Asunto: RE: [BULK] NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Buenos días,

Acuso recibo de los mismos.

Desde ya muchas gracias

Saludos

tigo business
Una solución para cada negocio

Juan José Pefaur

Government Channel
Tigo (+595981) 521919
Tel (595) 21 6189000
Avda. Mcal. López 4050 esq. Rca. Argentina
Asunción, Paraguay

De: Administración - San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 04 de junio de 2014 11:12 a.m.
Para: Juan Jose Pefaur
Asunto: [BULK] NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com